



## Ayuntamiento de Camporrélls

### DECRETO DE ALCALDÍA Nº 23/2019

Vista la necesidad de este Ayuntamiento de proceder a la contratación de manera rápida y ágil del puesto de un peón para cubrir necesidades urgentes e inaplazables, como consecuencia de la previsión de la jubilación de la persona que viene desempeñando dichas funciones, y teniendo en cuenta la acumulación de tareas que se presentan a partir del 3 de mayo de 2019 hasta el 30 de noviembre de 2019, con motivo al aumento considerable de la población en estas fechas, requiere de esta contratación para que no afecten al funcionamiento de los servicios públicos esenciales de este municipio y son absolutamente necesarios para el bienestar de los vecinos de Camporrélls. Para realizar las tareas de: Limpieza y mantenimiento de todo tipo de espacios públicos y vías públicas, y apoyo en el resto de tareas de acuerdo a su categoría, durante el periodo anteriormente mencionado a razón de seis horas diarias.

Vista la consignación presupuestaria existente en la partida 1600.1310 del vigente presupuesto 2019 para proceder a la contratación de un peón.

En uso de las atribuciones que a la Alcaldía confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y demás disposiciones concordantes, HE RESUELTO:

1º.- Proceder a la publicación en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el perfil del contratante de dicha contratación, garantizándolos principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, siendo las características del puesto de trabajo las siguientes:

Ocupación: Peon

Jornada: Desde el 3 de mayo de 2019 al 30 de noviembre de 2019 (ambos incluidos), a razón de 6 horas diarias.

Requisito general: Estar en posesión del permiso de conducción: B1.

2º.- Remitir la correspondiente oferta de empleo a la Oficina del INAEM de Binefar.

2º.- Dar cuenta al pleno en la próxima sesión ordinaria que celebre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. José Guillén Zanuy, en Camporrélls a veintisiete de marzo de dos mil diecinueve; de lo que, como Secretaria-acctal. doy fe.

Ante mí,  
La Secretaria-Acctal.,

El Alcalde,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Fdo. Ana M<sup>a</sup>. Bardají Naval

Fdo. José Guillén Zanuy.

**Ayuntamiento de Camporrélls**



## **Ayuntamiento de Camporrélls**

---

---

## **Ayuntamiento de Camporrélls**

Paseo José Perise, 8, Camporrélls. 22570 (Huesca). Tfno. 974 433 001. Fax: 974 433 001